

MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 237

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2014-17295 *Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación de Profesores de Latín y Griego de Cantabria, en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85, de 2 de agosto, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 7 de noviembre de 2014, han sido depositadas las modificaciones de los estatutos de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LATÍN Y GRIEGO DE CANTABRIA", afectando dicha modificación al artículo 4 relativo al domicilio de la Asociación. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, estando integrada su ámbito profesional por todos los profesores de Latín y Griego que ejerzan su labor docente en Cantabria, así como los licenciados en Filología Clásica de Cantabria, siendo los firmantes del acta de modificación doña M^ª Norma Pardo Fernández, con DNI número 13912092J, y doña Belén Rodríguez del Castillo, con DNI número 72127939P, presidenta y secretaria, respectivamente.

Santander, 28 de noviembre de 2014.
El jefe del Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2014/17295